

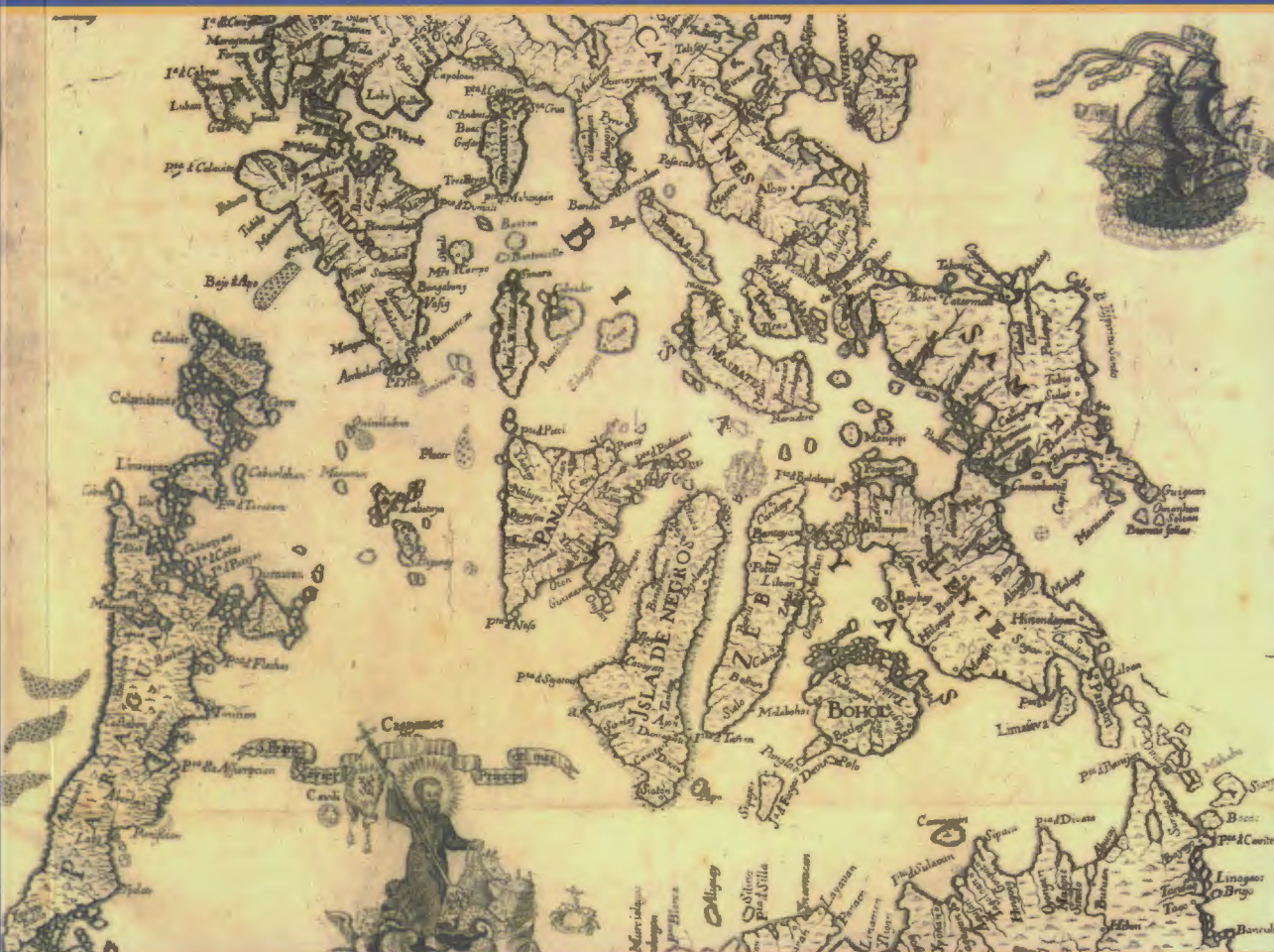
# UN MAR DE ISLAS, UN MAR DE GENTES

POBLACIÓN Y DIVERSIDAD EN LAS ISLAS FILIPINAS

Marta M.<sup>a</sup> Manchado López

Miguel Luque Talaván

(Coord.)



Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

En 1993 Epeli Hau'ofa acuñó la expresión “un mar de islas” para el conjunto insular de Oceanía. Creemos que dicha expresión es perfectamente aplicable también a las Filipinas, y nos permite abordar su estudio desde una perspectiva nueva que enfatiza y a la vez abarca su extraordinaria complejidad biológica, histórica y cultural. Por otra parte, la fórmula combinada de “un mar de islas, un mar de gentes” expresa la impresión que muchos cronistas y viajeros tuvieron al llegar al archipiélago filipino desde los albores del siglo XVI: su gran número de islas, y su gran variedad étnico-cultural.

Este libro se dedica, pues, a analizar la población y la diversidad cultural de los grupos indígenas filipinos, así como de otros grupos poblacionales extra-insulares asentados en las islas en diferentes etapas históricas (españoles, sangleyes, indígenas mexicanos, etc.). Y ello desde una mirada interdisciplinar que ha sido posible gracias a la colaboración de especialistas procedentes de universidades y centros de investigación de España, Argentina, México y Filipinas.

Esta obra, coordinada por los doctores Marta M<sup>a</sup> Manchado López y Miguel Luque Talaván, forma parte de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Investigación “Atlas etnohistórico y topogenético de las islas Filipinas” –referencia HAR2010-21063-HIST-, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.



Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Grupo de Investigación  
AAF/HUM187



ISBN: 978-84-9927-165-1



9 788499 127165 1

Un mar de islas, un mar de gentes : población y diversidad en las Islas Filipinas / Marta M<sup>a</sup> Manchado López, Miguel Luque Talaván, coordinación — Córdoba : Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2014

360 p. : il. bl. y n. ; 24 cm

ISBN 978-84-9927-165-1

DL CO-1524-2014

1. Filipinas – Historia 2. Filipinas – Población I. Manchado López, Marta María, coord. II. Luque Talaván, Miguel, coord. III. Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones, ed. 94(599)

MARTA M.<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ  
Y MIGUEL LUQUE TALAVÁN  
(Coord.)

© De los Autores

Ilustración de portada: Mapa general de las islas Filipinas (MURILLO VELARDE, Pedro (SI). *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus : segunda parte ... desde el año de 1616 hasta el de 1716 ...* Manila: en la Imprenta de la Compañía de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, 1749). Cortesía de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" de la Universidad Complutense de Madrid© (BH FG 3060).

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014  
Campus de Rabanales  
Ctra. N. IV, km. 396 – 14071 CÓRDOBA  
Tlf. 957 212 165 – Fax 957 218 196  
www.uco.es/publicaciones publicaciones@uco.es

ISBN: 978-84-9927-165-1  
Depósito Legal: CO 1.524-2014

Imprime y maqueta:  
Gráficas Galán de Villa de Río, S.L.  
Tlf: 957 176 163\*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

<b>PALABRAS PRELIMINARES</b> .....	11
MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO GUERREIRA	
<b>PRÓLOGO</b> .....	13
RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA	
<b>INDÍGENAS, ESPAÑOLES, SANGLEYES Y MESTIZOS. LA POBLACIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS EN SU DIVERSIDAD</b> .....	15
MARTA M <sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ Y MIGUEL LUQUE TALAVÁN	
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	35
<b>LA POBLACIÓN INDÍGENA DE FILIPINAS Y EL PACÍFICO. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA, LA ETNOHISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA</b>	
<i>Navegaciones premagallánicas en el Pacífico Sur: mitos legendarios y comprobaciones históricas</i> .....	37
MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO GUERREIRA (Universidad Complutense de Madrid)	
<i>El poblamiento del Sudeste asiático y Filipinas. Una aproximación molecular</i> .....	63
SERGIO ARROYO PEÑA, LUCÍA REGALADO-LIU, ANTONIO GONZÁLEZ-MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)	

**SEGUNDA PARTE** ..... 83  
**CONQUISTA, COLONIZACIÓN Y EVANGELIZACIÓN EN FILIPINAS (SIGLOS XVI-XVIII).**  
**UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA Y LA ETNOHISTORIA**

*Colonias y factorías. Reflexiones sobre el modelo filipino y la presencia occidental en Asia* ..... 85  
 MARÍA FERNANDA GARCÍA DE LOS ARCOS  
 (Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F.)

*El papel activo de los indígenas en la conquista y defensa de las islas Filipinas: las compañías pampangas en el siglo XVII* ..... 101  
 JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ PALACIOS  
 (Universidad Complutense de Madrid)

*The baylan and catalonan in the early Spanish Colonial Period* ..... 127  
 MARYA SVETLANA CAMACHO  
 (University of Asia and the Pacific. Manila. Filipinas)

*Los zambales filipinos en la segunda mitad del siglo XVII. Evangelización, idolatría y sincretismo* ..... 145  
 MARTA M<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ  
 (Universidad de Córdoba)

*Pocos medios para grandes empresas. Los franciscanos y sus recursos económicos para la evangelización de Filipinas* ..... 175  
 CAYETANO SÁNCHEZ FUERTES (OFM)  
 (Archivo Franciscano Ibero-Oriental. Madrid)

**TERCERA PARTE** ..... 205  
**LA POBLACIÓN DE MANILA Y SU HINTERLAND (SIGLOS XVI-XVIII).**  
**UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA Y LA ETNOHISTORIA**

*Manila y sus arrabales: un lugar de encuentro entre culturas (siglos XVI-XVIII)* ..... 207  
 INMACULADA ALVA RODRÍGUEZ  
 (Universidad de Navarra)

*Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial* ..... 223  
 ANTONIO GARCÍA-ABÁSULO  
 (Universidad de Córdoba)

*Mahayhay: historia de una localidad tagala a través de las fases constructivas de la iglesia y convento de San Gregorio Magno (siglos XVIII-XIX)* ..... 247  
 PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ  
 (Universidad de Sevilla)

**CUARTA PARTE** ..... 265  
**LA POBLACIÓN DE FILIPINAS Y EL PACÍFICO. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA ANTRPOLOGÍA BIOLÓGICA, LA HISTORIA, LA ETNOHISTORIA Y LA LINGÜÍSTICA**

*Variabilidad morfológica y geográfica de la colección de cráneos procedentes de las islas Filipinas del Museo Nacional de Antropología (Madrid)* ..... 267  
 MIRSHA QUINTO-SÁNCHEZ, ROLANDO GONZÁLEZ-JOSÉ,  
 SERGIO ARROYO PEÑA, ELENA MARINAS, LUCÍA REGALADO-LIU  
 Y ANTONIO GONZÁLEZ-MARTÍN  
 (Centro Nacional Patagónico. Argentina, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, Universidad Complutense de Madrid)

*Misión, iglesia y estado en la exposición de Filipinas de 1887* ..... 283  
 LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ  
 (Universidad Complutense de Madrid)

*Los indígenas filipinos ante la etnografía imperial (1800-1925)* ..... 293  
 MIGUEL LUQUE TALAVÁN  
 (Universidad Complutense de Madrid)

*Lenguas en contacto: la formación de nuevas lenguas en Filipinas y Marianas a partir del español* ..... 329  
 RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA  
 (Instituto Cervantes)

**BREVE RESEÑA CURRICULAR DE LOS AUTORES** ..... 351

## MANILA Y SUS ARRABALES: UN LUGAR DE ENCUENTRO ENTRE CULTURAS (SIGLOS XVI-XVIII)

INMACULADA ALVA RODRÍGUEZ

Universidad de Navarra

La fundación de la ciudad de Manila por Miguel López de Legazpi el 24 de junio de 1571 contó con la aprobación de los régulos filipinos de la zona que acataron después de una corta resistencia la soberanía española sobre aquel territorio<sup>1</sup>. El asentamiento de una institución tan netamente hispana como el municipio, con la peculiaridad de la fuerte presencia china, influyó de manera singular en las formas de vida de la población indígena, aunque estas tres comunidades –la hispana, la china y la filipina– vivieron durante los siglos XVI y XVIII una vida paralela y al mismo tiempo interdependiente.

Si bien la población indígena de Filipinas ha sido ampliamente estudiada, se ha prestado menos atención a los filipinos residentes en la ciudad de Manila y en los pueblos aledaños. Cabe destacar los trabajos de Luis Ángel Sánchez Gómez y Patricio Hidalgo Nuchera para el territorio del archipiélago<sup>2</sup>. Precisamente, estas investigaciones constituyen el punto de partida de

<sup>1</sup> Véase el capítulo "El papel activo de los indígenas en la conquista y defensa de las islas Filipinas: las compañías pampangas en el siglo XVII", dentro de este mismo volumen [nota de los coordinadores y editores].

<sup>2</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. *Las principales indígenas y la administración española en Filipinas*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1991. SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. "Las élites nativas y la construcción colonial de Filipinas (1565-1789)", en CABRERO, Leoncio. *España y el Pacífico. Legazpi*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, tomo 2, pp. 37-70. HIDALGO NUCHERA, Patricio. *La recta administración. Primeros tiempos de la colonización hispana en Filipinas: la situación de la población nativa*. Prólogo de Luis ALONSO ÁLVAREZ. Madrid: Ediciones Polifemo, 2001.

mi acercamiento al estudio de la comunidad indígena en la ciudad de Manila durante los siglos XVI y XVIII.

El intenso tráfico comercial y la estrecha convivencia con españoles, *sangleyes* y otras naciones asentadas en Manila confirieron a esta población algunos rasgos específicos que la diferencian del resto de las comunidades de indios. Aunque algunos arrabales estuvieran distantes de Manila, teniendo en cuenta las comunicaciones de la época, las relaciones eran en realidad fluidas. Propiciadas por la mutua dependencia y por el principal canal de comunicación, el río Pasig, que cercaba como un cinturón a la ciudad de Manila y en cuyas márgenes se situaban los poblados indígenas. Al fin y al cabo son territorios que hoy día se integran en Metro Manila y participan de aquella variedad étnica y social que caracterizó las poblaciones de los siglos que estamos estudiando.

Quizá una de las diferencias más significativas sea la dedicación a actividades de tipo artesanal y comercial, siempre a la sombra de los eficaces *sangleyes*, aunque siempre hubo una dedicación mayoritaria a la siembra y la cría de ganado –como en cualquier otro punto de las islas–. Una dedicación que repercutió también en determinados aspectos de organización social y de costumbres en las que se manifiestan las consecuencias de la convivencia con españoles, chinos y otros pueblos.

Antes de detenerme en esos aspectos, haré un breve recorrido sobre las fuentes utilizadas y el tipo de datos que me han proporcionado.

## 1. POTENCIALIDAD DE LAS FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS

Las cartas entre el rey y las autoridades civiles o eclesiásticas y las personas particulares constituyen una fuente interesante de datos porque reflejan las circunstancias de la vida cotidiana de la población indígena, las dificultades de adaptación y las relaciones de recelo y desconfianza que con frecuencia se establecieron entre el mundo hispano y el filipino. Esas largas cartas y memoriales, con sus expedientes adjuntos, ofrecen una información dispersa, y muchas veces no directa, que obliga a hacer un esfuerzo añadido para entresacar, a través de casos aislados, las líneas generales de lo que pudo ser la vida en Manila durante estos dos siglos y medio, o al menos establecer un primer acercamiento. Estos datos revelan, por otra parte, la riqueza de la vida concreta y la intensa interacción entre las comunidades, más allá de lo que la legislación pueda mostrar.

Un ejemplo claro es el aparato legislativo sobre la separación de las distintas comunidades, especialmente en lo que respecta a chinos y a filipinos. Tanto por razones de seguridad –la posibilidad de las sublevaciones chinas era una realidad–, como para preservar la cristianización de los indígenas –se consideraba que los chinos eran una mala influencia–, las leyes instaban a evitar que chinos y filipinos vivieran intramuros; y a que los chinos se instalaran en un recinto cerrado, alejado tanto de la ciudad como de los poblados de filipinos. Y, sin embargo, tanto los memoriales de los procuradores como los testimonios que aparecen en averiguaciones y juicios evidencian que esa separación no siempre se dio<sup>3</sup>.

La correspondencia oficial entre las autoridades y la Corona, junto con las consultas al Consejo de Indias, revelan en gran medida las relaciones entre las distintas comunidades. Es decir, se pueden conocer los trabajos que los indios realizaban al servicio de la comunidad española, en ocasiones abusivos; pero también la preocupación de las autoridades por remediarlos. Los testimonios e informaciones proporcionan además noticias acerca de la propia organización social de las comunidades indígenas, el papel de los *principales*, las relaciones con el doctrinero o entre los propios filipinos y, en definitiva, el movimiento y los trasvases de población como consecuencia del tráfico fluvial desarrollado entre el puerto de Cavite y la Laguna de Bay, a través del río Pasig.

Los expedientes de informes de méritos y servicios contienen algunas peticiones de filipinos, sobre todo de *principales* o descendientes de los que ayudaron a Miguel López de Legazpi en los inicios de la conquista. La reclamación más frecuente fue la exención de tributos para sí, para su familia y sus herederos, en virtud de los méritos adquiridos. A través de esos méritos y peticiones se puede calibrar el grado de implicación de las élites indígenas en la empresa hispana, como peticiones de encomiendas de indios o de concesiones de oficios tradicionalmente ocupados por españoles<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> ALVA RODRÍGUEZ, Inmaculada. *Vida municipal en Manila (Siglos XVI-XVII)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1997, pp. 35-36. Real cédula, 15 de marzo de 1638. Archivo General de Indias (Sevilla) –en adelante, AGI–, Filipinas, 330, tomo I, folios 40-42: ordenaba la expulsión de los cuatrocientos *negros libres* que deambulaban por la ciudad, para evitar la delincuencia; Real Cédula, 19 de junio de 1661. AGI, Filipinas, 330, L. 5, folios 248 vuelto – 249 vuelto: prohibía que los *sangleyes infieles* vivieran en pueblos de indios cristianos.

<sup>4</sup> Petición de Juan de Macapagal para que le conceda encomienda. Manila, 7 de julio de 1667. AGI, Filipinas, 43, N. 27.

## 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MANILA

El poblado inicial sobre el que se construyó Manila se llamaba Maynila, lugar que el rajá Solimán entregó a López de Legazpi para que fundara la ciudad española. El Adelantado era consciente de que la situación del emplazamiento en la margen izquierda del Pasig, mirando hacia la bahía, otorgaba a este territorio un gran valor estratégico y una clara vocación comercial. Los antiguos pobladores se trasladaron a Bagumbayan o se diseminaron por las poblaciones de alrededor, que seguían el curso del río, y cuya actividad giraba en torno a la ciudad de Manila<sup>5</sup>.

Esos pueblos fueron creciendo con el paso de los siglos, como es el caso de Tondo o Quiapo, también a través de otros núcleos de población que dependían de ellos, como Taytay, Silan o Nabotas. La organización urbanística era muy semejante en todos ellos. Solían tener una iglesia y una casa parroquial a cargo de un sacerdote secular o de una orden religiosa. En torno a esa iglesia se disponían las casas, hechas de caña y nipa, construidas sobre cuatro o más pilares de madera. El espacio creado por esos pilares servía en ocasiones como almacén de arroz o de otros géneros, que se destinaban a la venta<sup>6</sup>.

Algunos de estos poblados tenían un origen prehispánico, como Malate, utilizado como lugar de descanso durante el verano, o Tondo, que funcionaba como puerto de Maynila. Éste, junto con Quiapo, Binondo, Santa Cruz, o Santa Ana se extendían por la margen derecha del río, rodeando la ciudad; mientras que San Miguel, Dilao o San Juan de Bagumbayan estaban situados entre Manila y la margen derecha, adentrados ya en tierra. El pueblo de Dilao estaba reservado a los japoneses<sup>7</sup> y en Binondo se construyó el paríen de los *sangleyes* a principios del siglo XVII<sup>8</sup>. Había además una variada población formada por mestizos (en general de *sangley*), mulatos o negros que vivía

<sup>5</sup> DIAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, M<sup>a</sup> Lourdes [marquesa de Casa Spínola]. *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1959, pp. 4-5.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1991, p. 165. En las declaraciones recogidas en los autos para la averiguación de los malos tratos a Francisco Cabanta, indio de Sampaloc, se refleja muy bien la disposición de las casas y del corral-almacén para guardar arroz, entre los pilares. Carta al rey del gobernador Manuel de León. Averiguación sobre malos tratos a unos indios de Sampaloc. Manila, 16 de octubre de 1669. AGI, Filipinas, 10, R.1, N. 5, folio 227.

<sup>7</sup> LUENGO GUTIÉRREZ, Pedro. "Balet. Arquitectura en la comunidad japonesa de Manila entre 1601 y 1762". *Quiroga. Revista de Patrimonio iberoamericano* (Granada). I (2012), pp. 21-28. Puede verse en este artículo el desarrollo de la comunidad nipona y su asentamiento en Balet, en el poblado de Dilao.

<sup>8</sup> DIAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, 1959, p. 22.

indistintamente en los arrabales o en la propia ciudad donde frecuentemente trabajaban como criados.

La distinción entre españoles-intramuros y demás naciones-extramuros se perdió pronto a pesar de las quejas de las autoridades eclesiásticas y de las prohibiciones reales. La población española fue extendiéndose por los arrabales de Manila, mientras que *sangleyes* y filipinos se mezclaban en los poblados, como refleja la realidad de un amplio mestizaje. Un ejemplo de esta dispersión se muestra en la denuncia presentada por Miguel Banal y Agustín Turingan, filipinos casados con dos nietas del rajá Solimán y residentes en Quiapo. Ambos acusaban a algunos vecinos de Manila –como Pedro de Chaves o Esteban de Marquina– de quedarse con unas tierras que les pertenecían a ellos desde tiempo inmemorial, puesto que Solimán era señor de Manila y de Quiapo y López de Legazpi lo había mantenido como principal de esta última población. La denuncia estaba avalada por el párroco de Quiapo y por el Cabildo eclesiástico de Manila quienes acusaban también a los jesuitas de este mismo proceder. Al parecer habían comprado una huerta y desde ahí estaban ampliando la propiedad, haciéndose de esta forma con el pueblo. El problema era no sólo que los jesuitas estaban solicitando que les fuera concedida Quiapo como doctrina –con el consiguiente perjuicio para el Cabildo eclesiástico–, sino que arrendaban esas tierras a *sangleyes infieles*, y estos se estaban estableciendo allí<sup>9</sup>, con lo que suponían –decían– de mala influencia para los indígenas.

La población hispana fue extendiéndose por los arrabales buscando lugares más cómodos para vivir. Entre los vecinos principales se fue haciendo costumbre tener una segunda casa en Tondo o en otro de los pueblos cercanos. Era esta una señal clara de preeminencia social. Una tendencia que se vio luego favorecida cuando el terrible terremoto de 1645 acabó con gran parte de los edificios de piedra en Intramuros<sup>10</sup>. Hacia 1681 vivían en la zona

<sup>9</sup> Carta al rey de Pablo Ruiz de Talavera sobre apropiación de tierras de indios. Manila, 12 de julio de 1601. AGI, Filipinas, 84, N. 97; Carta al rey de Miguel Banal y Agustín Turingan sobre sus tierras. Manila, 2 de julio de 1603. AGI, Filipinas, 35, N. 60; Carta del Cabildo eclesiástico de Manila. Manila, 4 de julio de 1603. AGI, Filipinas, 77; Carta al rey de Miguel Banal quejándose de los jesuitas en Quiapo. Manila, 15 de julio de 1609. AGI, Filipinas, 36, N. 48.

<sup>10</sup> En este sentido a través de los testamentos se puede constatar esta tendencia, como puede verse en los de dos ricos comerciantes de Manila de finales del siglo XVII, Tomás de Castro y Andrade y Diego de Palencia. Residencia de Gabriel de Curucelaegui, 1688. AGI, Escribanía de Cámara 414 C, folios 58-69 y 376-388. También en el largo pleito entre la ciudad de Manila contra el Cabildo eclesiástico por la reducción de los censos e impuestos en las casas por la ruina del terremoto de 1645, Manila, 1649. AGI, Escribanía de Cámara 404 A.

de Quiapo, Tondo o Santa Cruz unos doscientos españoles, junto con los filipinos, japoneses y un número importante de *morenos*<sup>11</sup>. A pesar de que en ocasiones se hubiera prohibido expresamente que los *sangleyes* vivieran en pueblos de indios cristianos; y ordenado, en especial, que se evitara su asentamiento en Tondo<sup>12</sup>.

Posiblemente debido a esa diversidad de pueblos y naciones que convivía en la ciudad de Manila y sus alrededores, las interpretaciones de un mismo acontecimiento resultaban bastante diferentes en muchas ocasiones. Un ejemplo de esta disparidad de opiniones y juicios es la investigación efectuada en marzo de 1670 para esclarecer la muerte de unos marineros cerca del poblado de Santa Ana. Entre los declarantes que vivían en Santa Ana había algunos *sangleyes*, pampangos, mestizos de *sangleyes*, mestizos de español, un mulato, además del fraile y los españoles que tenían una casa cerca del poblado. Los tripulantes del barco, que iba camino de la Laguna de Bay, eran de México, de Cartagena de Indias, de isla Margarita e incluso había filipinos de Bacolor y Cebú. Pocos de los filipinos hablaban castellano. No resulta extraño, por tanto, que fuera difícil saber si los marineros que descendieron a tierra solo querían comprar víveres, o si tomaron por la fuerza, asaltando y robando las casas cercanas a la orilla, gantas de arroz, gallinas, pollos, un carabao y, según uno de los testigos, "una guitarrilla" de su propiedad. La realidad es que tanto unos como otros se sintieron amenazados y lo que estaba fuera de toda duda eran los dos cadáveres, procedentes del barco, que yacían en el Hospital de Manila<sup>13</sup>. La investigación no logró aclarar lo que había ocurrido y el suceso acabó yendo al Consejo de Indias, con la esperanza de que en la distancia se pudiera otorgar la sentencia definitiva.

Aunque en barrios como Dilao residieran en principio solo japoneses, también vivían en las cercanías filipinos y *morenos*. Todos tenían las mismas obligaciones, como la de contribuir con la cera del monumento que se hacía en la iglesia el Jueves Santo, lo que indica que todos pertenecían a la misma parroquia, que estaba regentada por los franciscanos<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Carta al rey del gobernador Juan de Vargas sobre la jurisdicción de Binondo, Manila, 11 de junio de 1681. AGI, Filipinas, 11, R. 1, N. 28.

<sup>12</sup> Cédula real, 19 de junio de 1661. AGI, Filipinas, 330, l. 5, folios 248 vuelto - 249 vuelto.

<sup>13</sup> Carta al rey del gobernador Manuel de León. Manila, 11 de junio de 1670. AGI, Filipinas, 10, R. 1, N. 5.

<sup>14</sup> Carta de Manuel de León sobre malos tratos de franciscanos. Manila, 25 de abril de 1670. AGI, Filipinas, 10. Esa carta adjunta un expediente en el que se acusa al franciscano fray Fernando de la Concepción de

La propuesta que el arzobispo Pardo hizo al gobernador en 1681 sobre la reforma de la administración de Binondo ofrece una idea de la diversidad étnica allí existente. A la parroquia de Santiago de Binondo, muy cercana a Manila, acudían los españoles, *morenos* libres y japoneses de Bagumbayan, La Ermita, San Miguel, Tondo, Binondo, Santa Cruz, Quiapo y San Antón. Los dos primeros estaban muy cerca de la parroquia, pero el resto tenía que recorrer cuatro o cinco leguas para llegar a la iglesia. El arzobispo era partidario de que la parroquia se quedara sólo para Binondo y que españoles y *morenos* libres acudieran a las parroquias de sus pueblos respectivos. Es el arzobispo Pardo el que proporciona el dato ya mencionado de que en Tondo, Binondo y Santa Cruz residían más de doscientos españoles, quinientos o seiscientos *morenos* además de los filipinos, sobre cuyo número no aportó ningún dato<sup>15</sup>.

### 3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los españoles respetaron la organización político-social de los indígenas, que a la llegada de los hombres de López de Legazpi estaba muy fragmentada. Así se mantuvo hasta la profunda reforma de municipios de indios que se realizó en el siglo XIX. La unidad política y social era el *barangay*, un grupo de familias que podía oscilar entre treinta o cien. El *dato* o *cabeza de barangay* era el dirigente del pequeño grupo familiar. Al frente de un grupo de *barangays* había un gobernador, elegido anualmente por los *cabezas de barangay* de ese distrito. Según la documentación existente, esas elecciones debían ser luego refrendadas por el gobernador y capitán general y, posteriormente, por la confirmación real. En las peticiones de méritos y servicios de indígenas consta con frecuencia el título real de gobernador de naturales. Las competencias del gobernador de los naturales figuran en los títulos de confirmación real, como en el Miguel Handong, gobernador del pueblo de Tay Tay de la jurisdicción de Tondo y en él se le ordena que tenga:

"(...) mucho cuidado que los naturales acudan a Misa y a la doctrina evitándoles borracheras, juegos, amancebamientos y otros pecados públicos hechos en ofensa de Dios, y el mismo tendréis de que acudan a las labranzas

haber mandado azotar a tres principales filipinos por no haber traído la cera para el monumento. El fraile argumentaba que lo había hecho como escarmiento a su desidia puesto que los japoneses y los *morenos* de Dilao sí la habían entregado.

<sup>15</sup> Carta de Juan de Vargas sobre jurisdicción de Binondo. Manila, 11 de junio de 1681. AGI Filipinas 11.



*de sus sementeras, siembren y cojan su arroz y otras legumbres, críen puer-  
cos y gallinas pues de ello se le sigue provecho y si hubiere comunidad en  
vuestro partido haréis que haya mucha cuenta y razón con los bienes de ella  
y os doy facultad para que conozcáis de las causas civiles hasta en cantidad  
de dos o tres taes de oro o su valor y de las criminales no conoceréis sino que  
prenderéis in fraganti a los delincuentes y de ellos daréis noticia a vuestro  
alcalde mayor.*<sup>16</sup>

La población indígena vivía sobre todo de la agricultura. Sus cultivos de arroz, legumbres, algodón o palma de coco y la cría de ganado servían para abastecer a la población de Manila de productos de primera necesidad<sup>17</sup>. Precisamente este papel de abastecedores del mercado de Manila desencadenó la polémica en los primeros años de la dominación acerca de si debían pagar el tributo en dinero o en especie<sup>18</sup>.

Desarrollaban también un pequeño comercio interior basado en el trueque, generalmente con los *sangleyes*, a los que vendían los productos de primera necesidad y las telas de algodón confeccionadas por ellos. Trabajaban en las estancias de ganado, y criaban gallinas, carabaos y cerdos para surtir el matadero de la capital. La cercanía de los astilleros de Cavite les obligaba a trabajar en la tala de madera y construcción de barcos, trabajo por el que recibían un sueldo, aunque Hernando de los Ríos Coronel denunció repetidas veces que no se les pagaba<sup>19</sup>.

En ocasiones, la obligación de prestar servicios personales daba lugar a tensiones entre autoridades civiles y eclesiásticas. Un ejemplo es el enfrentamiento entre Cabildo eclesiástico y alcaldes ordinarios por los servicios de los indígenas de Quiapo. El Cabildo reclamaba que estos retomaran sus labores de limpieza y adorno de la iglesia con enramadas. Mientras que los alcaldes ordinarios les exigían otros trabajos considerando que estaban dentro de su jurisdicción de las cinco leguas<sup>20</sup>. Era algo que también le ocurrió al prior de

<sup>16</sup> Petición de Miguel Handong de exención de tributos. Manila, 2 de octubre de 1699. AGI, Filipinas, 44.

<sup>17</sup> ALONSO ÁLVAREZ, LUIS. "Repartimientos y economía en las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1815", en MENEGUS, Margarita (compiladora). *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*. México, D.F.: Instituto Mora : Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 179.

<sup>18</sup> Memorial de Hernando de los Ríos Coronel. Julio 1605, AGI, Filipinas, 27, N. 51.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Petición del Cabildo eclesiástico de Manila. Manila, 1607. AGI, Filipinas, 77.

los agustinos de Tondo, fray Diego de Mújica, cuando exigió que acudieran los indios de los alrededores a arreglar la iglesia y convento destrozados tras el último huracán, a lo que se negó el teniente de alguacil de Tondo porque los indios estaban ocupados en la tala de madera<sup>21</sup>.

Aunque en menor número, había filipinos que desempeñaban algunos oficios relacionados con la vida de la ciudad y que, por tanto, vivían en Manila o en las proximidades. Precisamente cuando la Corona se planteó de nuevo la expulsión de los *sangleyes infieles* a mediados del siglo XVIII, el principal problema era que la mayor parte de los gremios artesanales estaban monopolizados por los chinos. A partir de 1753 hubo todo un esfuerzo por parte de la ciudad por traspasar esos oficios a los indígenas y a los mestizos que quisieran hacerse cargo. Algunos de esos trabajos podían desempeñarlos sin dificultad, porque la posible marcha de los *sangleyes* suponía la eliminación de una molesta competencia, como era el caso de los curtidores, zapateros, plateros o confiteros. Otros eran trabajos relacionados con el comercio al por menor y el abastecimiento de la ciudad. Enseguida, se ofrecieron indígenas y mestizos de Tondo y Santa Cruz para regentar las pequeñas tiendas que vendían cera, azúcar, aceite, tabaco y otros géneros de abastos<sup>22</sup>. Uno de los gremios de más difícil sustitución fue el de los carniceros, debido a los prejuicios de filipinos y mestizos que lo consideraban un oficio vil. Nunca antes lo habían desempeñado<sup>23</sup>. En cualquier caso, el traspaso de los gremios fue un proceso lento y laborioso que finalmente no se saldó con éxito.

#### 4. TRES HISTORIAS

He querido seleccionar tres historias entre muchas que han ido apareciendo en la documentación, porque, en cierta medida ofrecen un modelo de lo que pudo ser la vida de los indígenas en Manila en distintas épocas. Además, al hilo de esas historias, que habrá que contrastar con el resto de datos que

<sup>21</sup> Orden del agustino Diego de Mújica para que los indios trabajen en el convento de Tondo. Manila, 24 de octubre de 1581. AGI, Filipinas, 84.

<sup>22</sup> Expediente sobre el establecimiento de gremios para los naturales de Manila. Buen Retiro, 28 de junio de 1759. AGI, Filipinas, 189B, N. 23.

<sup>23</sup> Escrito del capitán José Ruiz Yuco, *sangle* cristiano y obligado de la carne. Manila, 1 de septiembre de 1753; y Expediente sobre el establecimiento de gremios para los naturales de Manila. Buen Retiro, 28 de junio de 1759. AGI, Filipinas, 189B, N. 23, folio 68 recto.

vayan apareciendo, es posible acercarse a la variedad y exotismo de una población, la de Manila, donde convivieron diversas culturas como consecuencia de ser la capital del archipiélago el eje de una importante línea comercial. Estas tres historias podrían presentarse así:

- Luis Amanilicao muestra la difícil adaptación a la nueva vida traída por los españoles, sobre todo en los primeros años de la dominación hispana.
- Francisco Cabanta enseña las complejas relaciones entre los propios moradores de los pueblos extramuros de la ciudad, divididos por rencillas y envidias, además del papel que jugaban los religiosos en esas pequeñas comunidades.
- Fernando Manuel de la Vega, ya a finales del siglo XVII, es un ejemplo de integración en el sistema hispano, pues nos encontramos con un mestizo que accede a un oficio que habitualmente compraban los españoles o hijos de españoles.

#### A) LUIS AMANILICAO O LA DIFÍCIL ADAPTACIÓN

Luis Amanilicao era uno de los principales de Tondo. Estaba bautizado y se había casado con Isabel, una filipina cristiana. Sin embargo, en 1582, ya viudo, se le acusó de casarse con su cuñada, Tindie, que vivía con él bajo el mismo techo. El problema no era el hecho en sí del matrimonio, sino que hubiera sido clandestino, *"a la usanza mora"*, sin haber acudido al sacramento. El prior del convento de San Agustín inició una investigación en la que los testigos convocados afirmaron de forma unánime que Amanilicao y Tindie habían vivido juntos antes de casarse, que la dote se había concertado y había tenido lugar finalmente el matrimonio. El prior consideraba que el propio Luis había confesado y fue encerrado en la cárcel.

El asunto llegó a oídos del obispo de Manila Domingo de Salazar (OP), protector de los naturales, quien tomó cartas en el asunto. Después de escuchar a Tindie, decidió invalidar el juicio aludiendo a un defecto de forma. Salazar argumentaba que los intérpretes usados en el juicio no habían pasado el examen previo y que por tanto no eran competentes.

Era una realidad que la barrera del lenguaje no había sido superada en estos casi diez años de convivencia. De hecho, todos los indios interrogados

necesitaron de un intérprete, incluido el propio Luis. Era evidente también que la cristianización no había sido suficientemente asimilada, por la facilidad con la que los filipinos volvían a sus antiguas costumbres.

La estancia en la cárcel permitió a Luis estrechar lazos con otros principales que estaban también encerrados. Según la información del gobernador Santiago de Vera, fue allí donde se tramó la conspiración para acabar con los españoles. Luis era uno de los firmantes de una carta de quejas que los principales de Tondo y de otros pueblos extramuros de Manila hicieron llegar a fray Domingo de Salazar para que informara al rey<sup>24</sup>. De hecho, Amanilicao fue uno de los cabecillas de la frustrada rebelión de 1589. Santiago de Vera afirmaba que los conspiradores se reunieron en casa de Agustín de Legazpi, el cabecilla principal, *"(...) y andaban muy sobre sí haciendo juntas y borracheras a su costumbre y juramento de guardar secreto de lo que en ella se tratara."*

Los temas que trataban en esas reuniones eran muy indicativos de su estado de ánimo y del deseo de volver al antiguo orden de cosas, que según Santiago de Vera, era *"(...) quedar otra vez señores como de antes lo eran y a usar de sus tiranías antiguas contra la gente común porque ahora eran muy favorecidas de los españoles."* De hecho, se lamentaban de que *"(...) ya no eran temidos ni obedecidos como solían, ni tenían esclavos ni oro sino que se veían pobres y abatidos y por las cárceles cada día y les quitaban las mujeres para darlas a otros (...) por lo que tenían el corazón muy lastimado."*<sup>25</sup>. Independientemente del protagonismo que el gobernador Santiago de Vera pudo atribuirse en el descubrimiento de esta presunta conspiración y la exageración que haya en la narración de los hechos, son todos testimonios que muestran la difícil adaptación a las nuevas formas de vida traídas por los españoles<sup>26</sup>.

Los conspiradores fueron descubiertos y castigados. Algunos a la pena de muerte, como Agustín de Legazpi, otros al destierro, embargo de bienes o pago de multas. Luis Amanilicao fue condenado a seis años de destierro, que luego fueron conmutados en tres, y al embargo de la mitad de sus bienes.

<sup>24</sup> Carta de fray Domingo de Salazar sobre agravios a indios. Manila, 15 de junio de 1582. AGI, Filipinas, 84.

<sup>25</sup> Carta al rey de la Audiencia de Manila. Manila, 13 de julio de 1589, AGI, Filipinas, 18A.

<sup>26</sup> PALANCO AGUADO, Fernando. "Resistencia y rebelión indígena durante los primeros cien años de soberanía española (1565-1665)", en CABRERO, 2004, tomo 2, pp. 74-76.

## B) FRANCISCO CABANTA Y LOS INTERESES CREADOS

La vida de los filipinos en los pueblos comarcanos estaba a veces fuertemente influida por las enemistades entre autoridades civiles y eclesiásticas. Para los indígenas resultaba más cercana la figura del fraile que la del alcalde mayor o de sus oficiales, por lo que solían salir en defensa de los religiosos, como también se ha visto en el caso del pueblo de Santa Ana antes mencionado. Cuando existía algún conflicto, los testimonios resultaban bastante contradictorios; y muestran, en último término, la existencia de tensiones e intereses creados que obligaban a declarar con parcialidad en la mayor parte de las veces.

Francisco Cabanta, natural de Sampaloc, se encontró en medio de estas luchas internas a finales de la década de los sesenta del siglo XVII. Se dedicaba a la venta al por menor en una barca que tenía atracada en el Pasig, pero no debía ser un personaje muy popular en el pueblo, pues los otros filipinos de la localidad no dudaron en acusarlo de ladrón a la primera oportunidad. Un sobrino de Francisco —las fuentes dicen que no tenía más de ocho años, y que era además hijastro de Cabanta—, fue sorprendido en los bajos de la casa de Luis Álvarez, al parecer robando el arroz que Luis y su esposa habían estado moliendo. Fue llevado a declarar ante el franciscano encargado del pueblo, fray Francisco Solier. El muchacho, deseando quizá evitar más azotes, acusó a sus tíos de robar en casas de principales de Sampaloc. La mujer de Cabanta corroboró esta acusación afirmando que no solo se habían llevado arroz sino también telas, joyas, medidas y hasta una vaca, a la que habían matado para vender su carne en alguna de las carnicerías de Manila.

Francisco, su sobrino y dos mujeres de la familia fueron encarcelados. Los hombres en la cárcel del pueblo, las mujeres en casa de una de las mujeres principales, Lucía Lugara. Cuando esta noticia llegó a oídos del alcalde mayor de Tondo, ordenó hacer una averiguación y ante la falta de pruebas liberó a los acusados. Estos exigieron a su vez, la restitución de su honor y la rectificación pública del fraile, que era para los Cabanta el principal instigador de la acusación. En la información que el alcalde mayor de Tondo y el gobernador general Manuel de León enviaron al rey, este asunto era uno más que demostraba los abusos de los franciscanos en los pueblos que tenían bajo su custodia.

El provincial de los franciscanos reaccionó ante lo que consideraba una campaña para desacreditarles y ordenó, a su vez, una investigación convocando a distintos moradores de Sampaloc. Los testimonios se fueron repitien-

do de modo invariable. Todos insistían en la inocencia del fraile —que había actuado más como padre que como juez, decían—, mientras que el arresto y los castigos corporales los había ordenado el gobernador de naturales. A pesar de la retractación pública de fray Francisco Solier, todos seguían pensando que los Cabanta eran ladrones. El capítulo franciscano declaró inocente a Solier y elevó una petición al rey para esclarecer los hechos<sup>27</sup>. Lo que quedaba finalmente de manifiesto eran las enemistades que recorrían el pueblo de Sampaloc y la falta de acuerdo entre las distintas autoridades.

## C) FERNANDO MANUEL DE LA VEGA, UN EJEMPLO DE INTEGRACIÓN

A finales del siglo XVII, un mestizo de español compró el cargo de alguacil mayor de Tondo en la almoneda pública. Los mestizos de españoles eran raros en Manila. La mayoría de los mestizos eran fruto de la unión entre chino y filipina. Existen algunas noticias de estos mestizos de español, como los hijos que Pedro Sarmiento, uno de los primeros pobladores de Manila, tuvo con Ana Visaya, antes de casarse con Elvira Dávalos<sup>28</sup>. A veces esos hijos naturales eran criados en las casas como un sirviente más y en el testamento se les reconocía y otorgaba alguna pequeña renta que les permitiera mantenerse o que se destinaba a sus estudios. Como, por ejemplo, consta que hizo Tomás de Castro y Andrade, un importante comerciante y regidor de la ciudad. Tomás reconocía en su testamento tener un hijo natural de su criada Paula de Herrera y destinaba la quinta parte de sus bienes a la educación del muchacho en el Colegio de la Compañía de Jesús<sup>29</sup>.

Fernando Manuel de la Vega era hijo de Lucía Miranda, *morena libre*, hija a su vez de Hipólita Rodríguez, casada con un malabar, criados ambos de una señora vecina de Manila. Estando ya Lucía casada tuvo un hijo con el señor de la casa donde servía, José Manuel de la Vega, tesorero de la Real Hacienda. Solo la descripción de los antecedentes familiares de Fernando Manuel da una idea de la variedad multiétnica que podía cobijarse en las casas de los vecinos de Manila o que recorrían las calles de la ciudad: filipinos, negros,

<sup>27</sup> Carta del gobernador Manuel de León. Manila, 16 de octubre de 1669. AGI, Filipinas, 10.

<sup>28</sup> Carta al rey de Pedro Sarmiento. Manila, 14 de octubre de 1581. AGI, Filipinas, 34. Carta de legitimación para los hijos naturales de Pedro Sarmiento, Madrid, 4 de junio de 1584. AGI, Filipinas, 339, tomo I, folios 115-116 (2ª foliación).

<sup>29</sup> Testamento de Tomás de Castro y Andrade, Manila, 1680. Incluido en el juicio de residencia de Gabriel de Curucelaegui, 1690. AGI, Escribanía de Cámara, 414 C, folios 376-378.

malabares, *morenos*, hombres procedentes de Borneo, Joló, mexicanos, peruanos, etc. Todo consecuencia de la intensa vida comercial de Manila y de su excelente posición geográfica. De hecho, el abuelo de Fernando de la Vega debía ser un malabar que vino en los barcos que llegaban de la India y que decidió quedarse en Manila.

En 1690 Fernando Manuel obtuvo el oficio de alguacil mayor de Tondo, por la renuncia que hizo en él un vecino de Manila, amigo de la familia, lo que indica su integración en la sociedad de Manila, a pesar de que eran conocidos sus orígenes. De hecho, el alcalde mayor de Tondo pretendió invalidar la renuncia alegando la ascendencia india de De la Vega. Este se defendió asegurando que el hecho de ser hijo de india no le hacía indigno del cargo porque "(...) es una manifestación de lo favorecidos que están los naturales por las disposiciones reales.". Afirmaba, además, que el anterior renunciario era también indio puro y había comprado antes otros oficios, como el de escribano público.

En su opinión, la resistencia del alcalde mayor de Tondo se debía a que éste quería beneficiar a algún familiar y para ello no había dudado en amenazar a Lucía, la madre de Fernando, para que desistiera de su empeño, e incluso había intentado sobornar a Antonio Bernal —el vecino que había renunciado el oficio en Fernando de la Vega— para que retirara la renuncia. El problema fue que el esclarecimiento de los hechos por parte del gobernador Fausto Cruzat y Góngora demostró el intento de soborno por parte del alcalde mayor, pero también descubrió el fraude cometido por Fernando de la Vega y Antonio Bernal contra la Hacienda Real. Los dos aspirantes al oficio habían querido aprovechar que Antonio Bernal estaba arruinado. Pero la oferta de Fernando Manuel había sido más generosa, además de que Bernal y De la Vega habían acordado declarar que se había vendido el oficio por un precio menor. Los oficiales reales tasaron de nuevo el oficio, teniendo en cuenta que Fernando Manuel había estado dispuesto a pagar 1.500 pesos por él. El precio final quedó en 1.200 pesos y determinaron que si quería el cargo tendría que pagar esa cantidad, en lugar de los 850 iniciales<sup>30</sup>, como así hizo. En 1700 llegaba la confirmación real del oficio de alguacil mayor de Tondo para Fernando Manuel de la Vega<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Carta de Fausto Cruzat sobre el alguacil de Tondo. Manila, 12 de junio de 1691. AGI, Filipinas, 14.

<sup>31</sup> Expediente de confirmación del oficio de alguacil mayor de Tondo para Fernando Manuel de la Vega,

## CONCLUSIONES

Los indígenas de la ciudad de Manila vivieron en estrecha convivencia con una gran variedad de pueblos, aunque la presencia hispana, más intensa en Manila que en cualquier otro punto de las islas, determinó gran parte de su comportamiento.

La documentación permite entresacar datos interesantes de la vida diaria de la población nativa de Manila que se extendía, en realidad, dentro de las cinco leguas de la ciudad. Este trabajo es el punto de partida de una investigación que permitirá conocer el desarrollo de esa vida cotidiana, además de establecer la influencia del comercio del galeón, la integración con la población *sangleys* y el mestizaje con otras naciones que se asentaron en la capital de archipiélago.

Los resultados obtenidos hasta el momento nos muestran que la sociedad nativa imitó en gran parte los modos de vida de los españoles y que la cercanía con Manila les llevó a diversificar sus actividades, aunque siempre limitados por el monopolio ejercido por los *sangleyes* en los principales trabajos comerciales y artesanales.

15 de julio de 1700. AGI, Filipinas, 46.